



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

GOB.REG. No. 068 -2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

30 ENE 2026

VISTO: La Carta de renuncia presentada por Angel Leonel Ulloa Gomez con Reg. Doc. N° 4110762 y Reg. Exp. N° 2922733; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 341-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de mayo del 2025, se designa al Ing. Mec. Angel Leonel Ulloa Gomez en el cargo de Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Carta de fecha 26 de enero del 2026, el Ing. Mec. Angel Leonel Ulloa Gomez ha formulado renuncia voluntaria al citado cargo; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptar;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir de expedida la presente resolución, la renuncia formulada por el Ing. Mec. ANGEL LEONEL ULLOA GOMEZ al cargo de Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 341-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de mayo del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Ing. Mec. Angel Leonel Ulloa Gomez, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con realizar la Entrega de Cargo de acuerdo con la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para su conocimiento y fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DOCQ/cgme

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL